



ms/ma

AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL

Panamá, 13 de Marzo del 2023
UAS-005 -03-23

Licenciada:
Analilia Castillero
Jefe del Departamento de Evaluación de
Impacto Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente

Licenciada Analilia:

En atención a su nota DIAE-DEEIA-UAS-0047-2702-2023, referente al EsIA, Categoría II titulado **“SERVICIOS MARITIMOS AMADOR”**, a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, presentado por la empresa, **SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A.** hemos analizado el presente estudio y tenemos a bien hacer las siguientes observaciones:

- La empresa debe definir si realizará algún relleno marino en el área del proyecto.
- Es importante destacar que el proyecto contempla un área de astillero de barco y buques, el cual riñe con el desarrollo del área colindante que es de tendencia turística.

La Unidad Ambiental de la Autoridad Marítima de Panamá, recomienda a Mi Ambiente, **NO OTORGAR AVAL AMBIENTAL** para el desarrollo de este proyecto, hasta que sea presentada la información solicitada.

Atentamente


ING. ARNULFO SÁNCHEZ
Jefe de la Unidad Ambiental

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayur
Fecha:	13/03/2023
Hora:	12:05pm

AS/km/jdg